

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de dos plazas de Conductor Vehículos Pesados, por Oposición libre, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintiséis de julio de dos mil diecisiete y extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, reunido en el día de hoy, ha acordado:

Primero: Otorgar la siguiente puntuación a los aspirantes que han superado los ejercicios de la segunda prueba:

	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTONIVELADORA	RETRO GIRATORIA	CONDUCCIÓN VEHÍCULO ARTICULADO	TEMAS 10 A 16	TOTAL
1	08843869	FAGÚNDEZ GÓMEZ, ANTONIO	3	2	2	2.6	9.6
2	80055759	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ELOY	3	1.5	1.5	2.2	8.2
3	53736630	ALTAMIRANO DÍAZ, ÁNGEL	0.5	0.5	2	2.4	5.4
4	53574162	CABEZAS TENA, DAVID	1.5	0.5	2	1.4	5.4
5	34769248	SIERRA CURCERA, BONIFACIO	2	1	0.5	1.6	5.1

Segundo: Otorgar la siguiente puntuación definitiva a los aspirantes que han superado las dos pruebas en que ha consistido la fase de oposición:

	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	TOTAL
1	80055759	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ELOY	9.35	8.2	17.55
2	08843869	FAGÚNDEZ GÓMEZ, ANTONIO	5.5	9.6	15.10
3	34769248	SIERRA CURCERA, BONIFACIO	5.85	5.1	10.95
4	53574162	CABEZAS TENA, DAVID	5.15	5.4	10.55
5	53736630	ALTAMIRANO DÍAZ, ÁNGEL	5.1	5.4	10.50

Tercero: Formular la correspondiente **propuesta de nombramiento** a favor de los dos aspirantes que han superado las pruebas de la convocatoria y han obtenido las mayores puntuaciones, que son los siguientes:

	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	TOTAL
1	80055759	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ELOY	9.35	8.2	17.55
2	08843869	FAGÚNDEZ GÓMEZ, ANTONIO	5.5	9.6	15.10

Los aspirantes propuestos presentarán en el Área de Recursos Humanos de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público este anuncio, los documentos que se señalan en la Base Novena de la Convocatoria. Lo que se hace público para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y concordantes de la Ley 39/2015, interponerse contra la misma recurso de alzada en los términos que se expresan en la citada norma y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, a 15 de mayo de 2018
El Secretario del Tribunal,

Diputado: Félix González Márquez
DE BADAJOZ

